

Los seis galeones de La Plata

por

Julio Ortega Galindo

Don Teófilo Guiard, en su documentada obra "La industria naval vizcaína", Bilbao 1917, pág. 88, nos da una noticia lacónica: "Martín de Arana contrató en 1625 para construir seis galeones en Bilbao".

Animado por el deseo de ampliar tan parca noticia y ampliar el horizonte histórico de la misma, he rebuscado afanosamente en el Archivo Provincial y el resultado ha sido superior a toda esperanza.

Don Martín de Arana, Caballero de la Orden de Alcántara, contrató un asiento, en 30 de Octubre de 1625, para construir seis galeones de 2.400 toneladas, que habían de fabricarse en los astilleros reales de Zorroza, en la Ría de Bilbao, comprometiéndose a entregarlos el día de San Juan de 1627. Pero habiendo, dispuesto Su Majestad ciertas modificaciones y mejoras en la fábrica de los mismos, Don Martín de Arana el 19 de Abril de 1626 solicita una ampliación del plazo de entrega hasta la fiesta de San Juan de 1628: "*sin embargo de que por su parte se pondrá toda diligencia y esfuerzo posible para ganar tiempo y entregar los dichos navios con más brevedad*". Igualmente suplica que las mejoras y añadidos a las condiciones estipuladas en el primitivo contrato de asiento, en su capítulo 2.º, sean por cuenta de la Real Hacienda.

Grande era la confianza y consideración que Don Martín merecía de Felipe IV, por sus valiosos servicios. Por ello no duda el monarca en prorrogarle la fecha obligatoria de su profesión en la Orden de Alcántara, por cédula de 8 de Septiembre de 1623, "*a causa de estar sirviendo en la señoría de Vizcaya en las fábricas de navios y levas de marineros y otras cosas*". Y terminada la misma, por otra cédula de Junio de 1624, se le dispensa de hacer tal profesión en la Corte "*por seguir ocupado en la fábrica de navios, para lo cual se lleva mucha prisa*", pues está, por otra parte, "*bien instruido y informado*

en todas las cosas que los caballeros de dicho orden deben saber, por haber estado en probación en uno de los conventos de San Benito de la Corte quince días cumplidos”.

Concedida por Felipe IV la prórroga de la entrega de los galeones. Don Martín cumple con toda exactitud su palabra empeñada y, en 1.º de Julio de 1628, entrega, para la Armada del Mar Océano, los seis galeones, que son bautizados con los nombres de “Galeón de los Reyes”, “San Phelipe”, “Nuestra Señora de Begoña”, “San Juan Bautista”, “Santiago” y “San Sebastián”.

Tomaremos como modelo el inventario de entrega del primero para tener una idea de las características de los mismos.

“El dicho galeón es entregado con su timón y cañas; árboles mayor y trinquete, con sus calceses y gabias y bergas, masteleros, bauprés, mesana y juanetes, con sus bergas = tres bombas, las dos de ellas guarnecidas y la otra de respeto sin guarnición = dos guindastes con sus pernos = corbatones = las cámaras de popa aforradas de roble, la menor por la parte de dentro = los panales del pan y de velas aforrados = el rancho de Santa Bárbara = Las fogonaduras de trinquete y mayor de ambas cubiertas. La mayor con cuatro argollas = el espolón con su figura de león, pintado y dorado, con corona dorada = cinco escalas con la del portalón = las arcadas para las bombas = catorce portas entre cubierta con sus siete argollas cada una = otras quince portas de armas = una hita de babor a estribor y sobre el castillete de proa = catorce macarrones en ambas bandas con sus cadenas de hierro = las escotillas con sus galeotas y barras de hierro y cinco argollas, la de abajo con su candado = toda la jarcia y poleame.”

El velamen estaba compuesto de:

Dos papahigos mayores con sus bonetas todo relingadas.

Dos papahigos de trinquete con sus bonetas también relingadas.

Dos velas de gama mayor relingadas.

Una mesana relingada.

Dos velas de mayor.

Los cables inventariados son los siguientes:

Un ayuste de Calatayud de trescientos sesenta y cuatro hilos.

Un ayuste de Calatayud de cuatrocientos cincuenta hilos.

Cuatro más de diferentes hilos, todos ellos de Calatayud.

Un calabrote de Sanmacari de ciento veintiséis hilos.

Un virador de Calatayud.

Cinco áncoras y un anclote de hierro, todo con sus cepos.

Un arpeo de aferrar con su cadena de hierro.

Entre los pertrechos figuran:

Un fanal de hojalata.

Una bandera de lienzo pintadas las armas reales.

Seis baldes.

Un esquite con su arpeo y nueve remos.

Un cajón para tener los arcabuces.

Un arca para balas.

"El qual dicho galeón contodo lo a riva re ferido se imbentarió como dicho es y se recibió del Señor Don Martín de Arana allándose presentes los señores beedor Domingo Ochoa de Yrazagoria, el proveedor Patricio de Hormacche. Domingo de Bascones Maestre de Raciones nombrado para el dicho galeón por el dicho Señor proveedor, el qual se dió por entregado de todo ello y se hizo cargo por quenta de su magestad y por ante mi Gregorio de Aranguren escrivano del Rey Nuestro Señor del número de la dicha villa en cuya ría y canal está surto el dicho galeón... hallándose presentes el veedor Anres de Albia, el Capitán Martín de Areta..."

Los restantes galeones no difieren esencialmente del mencionado, cuyos detalles omito para no cansar.

Así fué como Don Martín de Arana cumplió su compromiso de construir seis galeones para Su Majestad. Así le veremos comprometido en nuevas construcciones. En 1635 dirigía la obra de nueve navíos gruesos, de que hablaremos en otra ocasión. Unicamente quiero mencionar el asiento concertado para fabricar cuarenta "pinazas" (embarcaciones pequeñas de vela y remo) "y porque para ello a menester la autoridad necesaria, en virtud de presente le doy poder y facultad para que pueda nombrar y tener un alguazil que con vara de Justicia y con las prerrogativas q. le tocan, acuda a lo que el dicho Don Martín de Arana le ordenare y fuere combiniente y assi mismo para que pueda embargar quales quier maestros, oficiales, peones, Barcas, carros y bestias de carga para que sirban en las obras y con-

dución de las cosas". Por mandato del Rey Nuestro Señor = Pedro de Coloma. Madrid XXVIII de Marzo de 1628. (Firma Felipe IV.)

La protección de que gozaban estas construcciones navales nos da una idea de la necesidad imperiosa de las mismas, pues el enemigo era grande y nuestra debilidad mayor. Toda prudencia era poca, como en aquella ocasión de este mismo año de 1628 en que es avisado Don Martín: *"aunque habrán llegado primero que por aquí a vuestra noticia los avisos que ay de haver passado al socorro de la Rochela número de navíos yngleses que según se entiende llegan a sesenta y se espera que considerando el corto tránsito que ay de halli a esas costas y que en pocas horas podrían venir sobre ellas habreis hecho las prebenciones neccesarias para la seguridad de los seis navíos de vuestra fábrica que se hallan en Portugalete todavía... en caso de que el enemigo intentase de sacar o quemar los dichos navíos no lo pueda conseguir y halle resistencia valiendos de la gente de la mar que está alistada, y si conviniere retirar dichos navíos más adentro del puerto de Portugalete lo disponeis como a todos os pareciere más conveniente"*.

En Abril de 1628 Felipe IV acuerda la salida de los seis galeones a navegar y encomienda a Don Martín el "ADOBIO" que se les ha de hacer *"dándoles lado de manera que descubra hasta las cabezas de las orengas y proveyéndolos de todo lo que hayon de menester"*. Para todo ello se le dan dos mil seiscientos ducados *"la una tercia parte en plata doble y lo demás en vellón"*.

Dichos galeones salieron a traer la plata de las Indias, según se desprende de otro documento real: *"Por quanto conviene a mi servicio y a la defensa y seguridad de las "cuatro villas de la costa de la Mar" nombrar persona de calidad con franca práctica y experiencia en las cosas de la guerra, y sabiendo que estas concurren en Don Martín de Arana, y poniendo consideración a lo vien que aveis servido en diferentes ocupaciones y particularmente en aprestos de armadas, fábricas de ellas y entre otros seis galeones que salieron a traer la plata de las Indias y de pinazas para Flandes... he acordado de elegiros y nombraros por superintendente y capitán aguerria de gente de guerra que en las dichas villas y su distrito reside... Madrid, a 27 de Junio de 1631 años.=Yo El Rey"*.

Bilbao, a 15 de Marzo de 1947.